



153321



SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C.  
CLASE A 47 \_\_\_\_\_  
SUBCLASE B \_\_\_\_\_

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Doña ANGELES ALBADO AGUT, de nacionalidad española, residente en Sierra Engarcerán (Castellón), por "MESA DE ALAS PLEGABLES".

- . . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a una mesa de alas plegables, que se caracteriza por la perfecta automaticidad de las operaciones de desplegado y por la facilidad de la vuelta de la mesa a la posición plegada, en la que el espacio ocupado es mínimo, haciéndola apta por tanto para asumir funciones temporales de mesa de comedor en espacios destinados posteriormente a otras actividades o, simplemente, para evitar estorbos cuando su utilización no es necesaria.
- 5.
10. Hasta el presente, en las mesas del tipo de



la que constituye el objeto de la presente descripción, el paso de una a otra posición resultaba engorroso por la complejidad de los mecanismos arbitrados para tal fin y por el peso y volumen de los soportes de las alas, que debían ser impulsados hacia la posición de cierre para que aquéllas pudieran bascular hacia abajo.

La mesa objeto de la invención prevé unos soportes gráciles y esbeltos para las alas, que mejoran la estética del mueble sin detrimento de la solidez del mismo en posición de uso, a la par que permiten simplificar los elementos que confieren automaticidad a la operación de desplegado.

Para la consecución de todas las ventajas apuntadas se ha dispuesto, de acuerdo con el presente modelo de utilidad, que la mesa presente unos soportes, dos para cada ala rebatible, formados por un elemento tubular vertical unido superior e inferiormente a sendos pivotes fijados a los discos solidarios de la columna central del mueble, unión que se realiza por medio de dos brazos horizontales y con la inclusión de eventuales refuerzos para conferir mayor estabilidad y solidez al conjunto del soporte, sin detrimento de la estética general, con la particularidad, cada uno de los brazos inferiores de los cuatro soportes, de que en su extremidad de articulación al disco central que forma parte de la columna de la mesa, y más allá de dicha articulación, es portador de un sector dentado que engrana con el del brazo correspondiente al soporte contiguo de la



- misma ala, estando dos de dichos sectores, correspondientes a brazos de soportes diagonalmente opuestos, enlazados entre sí por dos resortes que trabajan a contracción y que por un extremo quedan anclados a uno de los sectores, mientras que por el otro lo están a la base de la columna, en la proximidad de la articulación del brazo opuesto, de tal manera que los mencionados resortes, paralelos entre sí, tienden a mantener alineados los brazos de los sectores a que se hallan vinculados, posición que se transmite asimismo a los brazos desprovistos de resortes en virtud del engrane de los sectores dentados de los mismos con los que pertenecen a los brazos accionados elásticamente, pudiendo ser contrarrestada dicha tendencia por medio del giro de los soportes en el sentido de alinear los dos correspondientes a una misma ala, tensándose los muelles y pudiéndose rebatir las alas de la mesa, que mantienen por su propio peso los soportes en la última posición indicada, en la que permanecen tensados los muelles para la automaticidad de la apertura de aquéllos con solo liberarlos del peso de las alas.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una mesa dotada de las características de la invención.

25.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta inferior de la mesa, con las alas desplegadas;



la figura 2 es una vista en sección longitudinal parcial de la propia mesa, por la línea II-II de la figura 1; y la figura 3 es una vista similar a la de la figura 1 pero con las alas rebatidas.

5. De conformidad con los dibujos, el cuerpo central 1 de la mesa presenta las dos alas rebatibles 2, a cada una de las cuales corresponde un par de soportes 3. Estos soportes quedan articulados por los pernos 4 a los discos 5 en que remata la columna central 6 de la mesa, y están
10. formados preferiblemente por el montante tubular exterior 7 y los dos brazos horizontales paralelos, superior e inferior, 8, previéndose además eventuales refuerzos como la placa triangular de borde parabólico 9 que se representa en la figura 2. Las alas son por su parte portadoras de los topes en forma de cuña 10 contra los que se aplica la parte superior del correspondiente soporte 3.
- 15.

20. El brazo inferior 8 de los soportes 3 presenta la particularidad de tener en todos ellos, en su extremidad interior, un sector dentado 11, que sobresale hacia uno de los lados del brazo, engranando con el sector del soporte contiguo de la misma ala.

25. Entre dos de los mencionados sectores 11 diametralmente opuestos, se hallan montados los muelles 12, en disposición paralela y vinculados por sus extremos, respectivamente, al extremo saliente de uno de los sectores mencionados y a un punto de la base de la columna 6 próximo al perno 4 de articulación del brazo al que corresponde el sector opuesto.



- Los brazos inferiores 8 se constituyen por tanto, gracias a esta disposición, en palancas de primer género en las que los brazos de potencia y de resistencia se invierten recíprocamente según queden sometidas a la acción de los muelles 12 ó de las alas 2 al ser hechas bascular una vez separados los soportes 3 de los topes 10 e iniciado el rebatimiento de las mismas. En el primer caso los muelles 12 quedan comprimidos y en el segundo en distensión (figuras 1 y 3).
- 5.
10. Resulta evidente que las posiciones imprimidas a los brazos portadores de los sectores 11 a los que se hallen vinculados los resortes 12 son transmitidas simultáneamente por dichos sectores a los brazos contiguos a los que se hallan engranados, o sea a los que corresponden a la misma ala.
15. La tendencia de los muelles 12 será la de mantener alineados a los brazos de los sectores 11 a que se hallen unidos (figura 1), manteniendo en consecuencia desplegados los soportes y abierta la mesa. Para plegar ésta bastará hacer bascular los brazos 8, venciendo la acción de los muelle 12, en el sentido de romper dicha alineación y, por el contrario, establecerla entre los soportes correspondientes a una misma ala de la mesa (figura 3), uno de los cuales está sometido a acción elástica y el otro se ve arrastrado por él.
- 20.
25. El peso de las propias alas de la mesa mantiene esta última posición y la distensión de los muelles, guardando el equilibrio de fuerzas hasta que las alas sean



levantadas.

- Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de la mesa descrita y sus partes, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.
- 5.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Mesa de alas plegables, que se caracteriza por el hecho de presentar para cada una de éstas dos soportes formados por una barra tubular vertical unida a dos brazos horizontales, uno superior y otro inferior, por los que se articulan a la columna central del mueble, la cual no alcanza por su parte inferior más allá del último de los brazos de dichos soportes, el cual es portador en su extremidad posterior, rebasado el punto de articulación a la columna fija de la mesa, de un sector dentado prolongado por uno de sus extremos, adoptando por tanto una disposición excéntrica con respecto al eje del brazo de que forma parte, engranando dicho sector con el del brazo correspondiente al soporte contiguo de la misma ala, mientras que dos de ellos, pertenecientes a brazos diagonalmente opuestos, quedan enlazados
- 10.
- 15.
- 20.



- entre sí por dos muelles helicoidales paralelos que por un extremo quedan anclados a uno de los sectores, mientras que por el otro lo están a la base de la columna, en un punto próximo a la articulación del brazo opuesto, de tal manera que los mencionados resortes, que trabajan a contracción, tienden a mantener alineados los brazos de los sectores a los que se hallan vinculados, posición que se transmite asimismo a los brazos desprovistos de resorte en virtud del engrane de los sectores dentados de los mismos con los que pertenecen a los brazos de acción elástica, pudiendo ser contrarrestada dicha tendencia por medio del giro de los soportes en el sentido de alinear los dos correspondientes a una misma ala, de los que uno es de acción elástica y el otro no, tensándose los muelles y pudiendo ser rebatidas las alas de la mesa, que mantendrán por su propio peso los soportes en la última posición indicada, durante la cual permanecerán tensados los muelles para la automaticidad de la apertura de aquéllos con sólo liberarlos del peso de las alas.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

2. Mesa de alas plegables.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

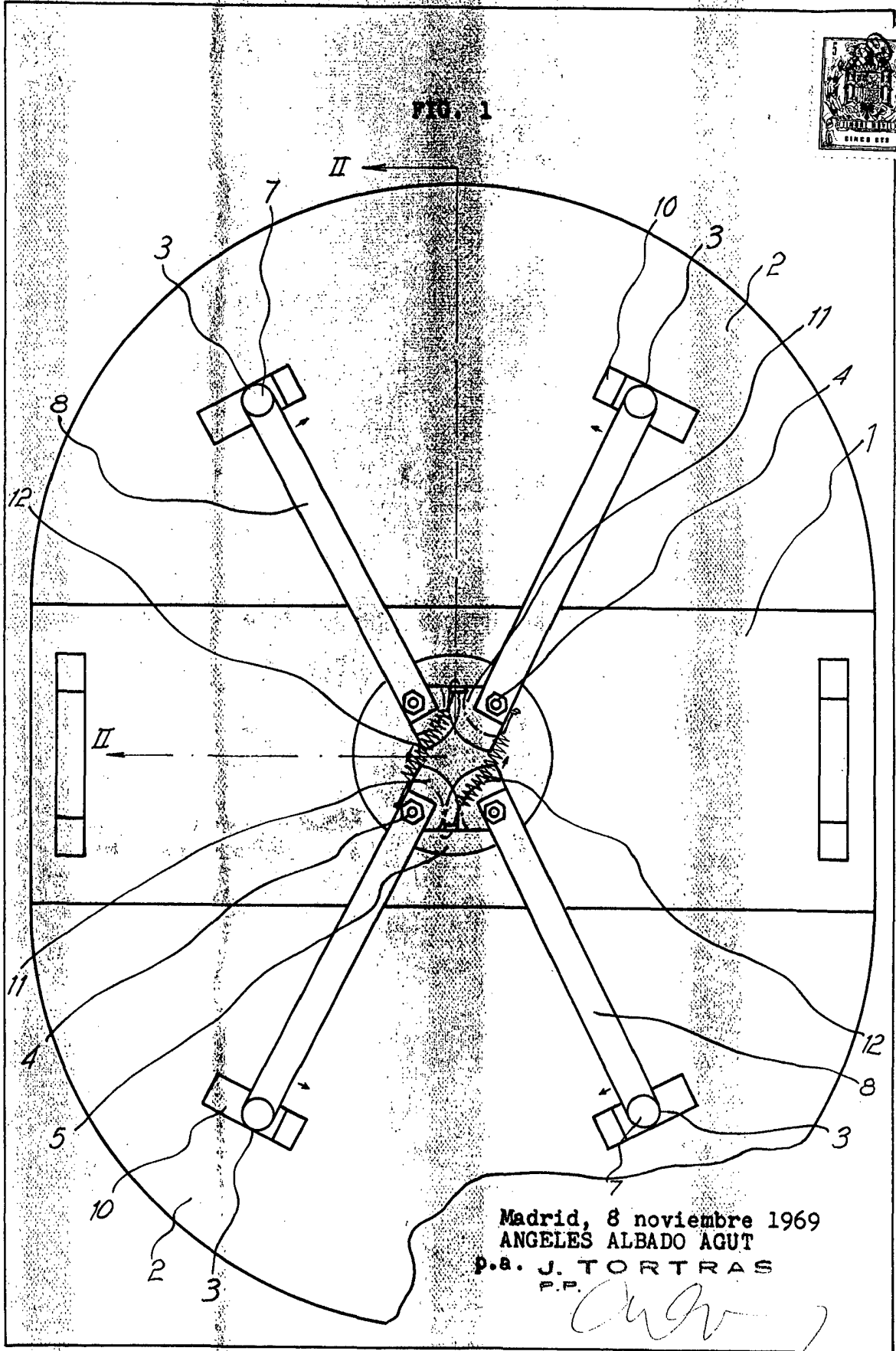
Madrid, 8 de noviembre de 1969.

ANGELES ALBADO AGUT

P.º. J. TORTRAS



FIG. 1



Madrid, 8 noviembre 1969  
ANGELES ALBADO AGUT  
p.a. J. TORTRAS  
P.F.

*Chav*

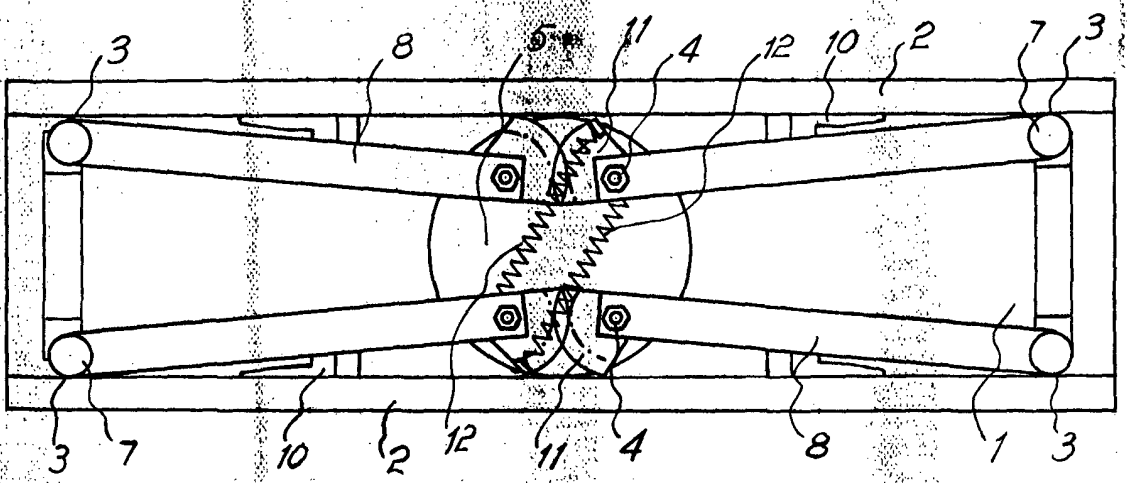


FIG. 3

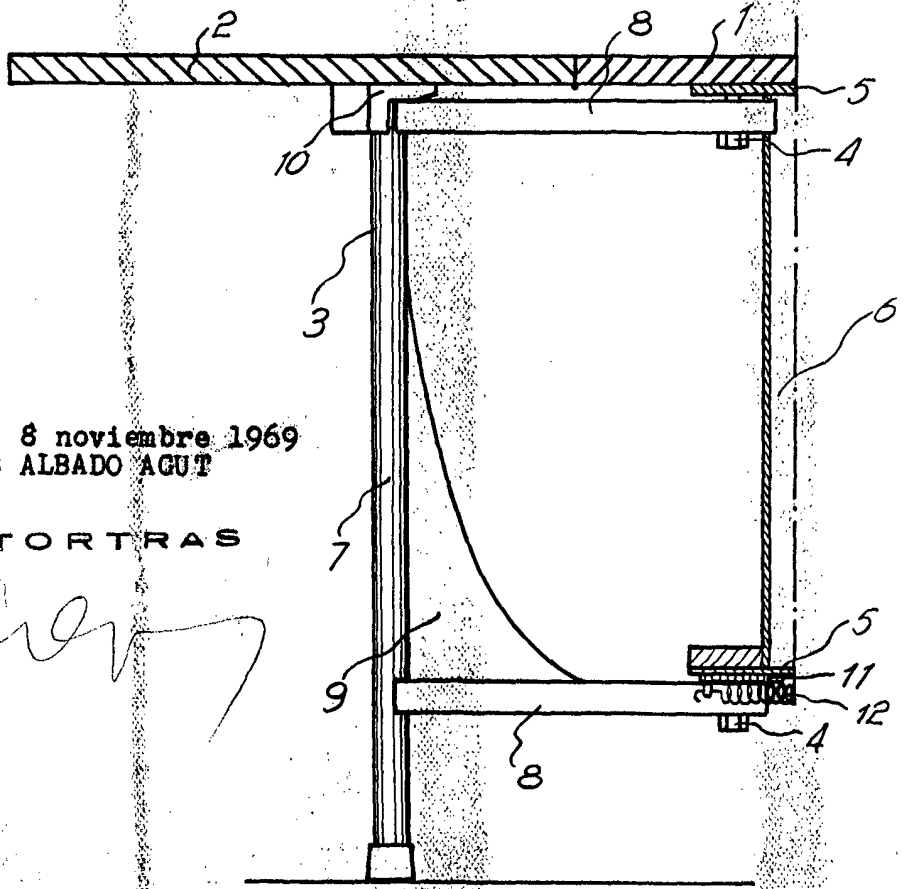


FIG. 2

Madrid, 8 noviembre 1969  
ANGELES ALBADO AGUT  
p.a.

J. TORTRAS  
P.P.



8 NO